Soacha, septiembre 29 de 2022

Honorable Concejal
NESTOR ENRIQUE ROZO ESCOBAR
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA
Ciudad

ASUNTO: Justificación Contrato Prestación de Servicios e Inexistencia en Planta.

Respetado Señor presidente:

De manera atenta me permito solicitarle se autorice la contratación, de servicios técnicos para que adelante las actividades para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE ARCHIVO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA, persona requerida con experiencia y título necesario para el desarrollo de las obligaciones contractuales acorde con lo establecido en la Resolución No. 01 de 2018: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS PARA LA DETERMINACIÓN DE PERFILES Y HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN QUE CELEBRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS", y teniendo en cuenta que revisada la Planta de Personal de esta Corporación, no se cuenta con el personal necesario para realizarla dicha actividad.

Cordialmente,

SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS
Secretaria General